





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1340

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE GONZALEZ ALONZO Y ASOCIADOS S.C.P		R.F.C. : GAA931109CJ0
NOMBRE COMERCIAL : GONZALEZ ALONZO Y ASOCIADOS		CLAVE CATASTRAL : 902004000044011-
ACTIVIDAD : DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS ZONA B		
DIRECCIÓN : CALLE GAMA OTE POR ORION Y CENTAURO SUR LOTE-11, COL. CENTRO Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 8:00 a 20:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 07/05/2008	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO : DDU-053 LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :	EXPIRA : 31/12/2021	

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1340

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE GONZALEZ ALONZO Y ASOCIADOS S.C.P		R.F.C. : GAA931109CJ0
NOMBRE COMERCIAL : GONZALEZ ALONZO Y ASOCIADOS		CLAVE CATASTRAL : 902004000044011-
ACTIVIDAD : DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS ZONA B		
DIRECCIÓN : CALLE GAMA OTE POR ORION Y CENTAURO SUR LOTE-11, COL. CENTRO Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 8:00 a 20:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 07/05/2008	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO : DDU-053 LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :	EXPIRA : 31/12/2021	

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021